



RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se nombran miembros de la Mesa de Contratación que han de valorar el procedimiento abierto, con expediente administrativo número **47/SVC-1/21**, para la contratación de los “servicios de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores instalados en las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en la calle Boston 4 y 6, la Oficina Integral de la Seguridad Social (OISS) ubicada en la calle Sajambre 21 y en el edificio de la calle Gamazo 3, 5 y 7, y calle Muro 2 y 4, de Valladolid”, a las personas siguientes:

Presidente de la Mesa: El Secretario Provincial de la TGSS en Valladolid o persona en quien delegue.

Vocales:

- El Interventor Delegado Territorial o persona en quien delegue
- Un/a Letrado/a del Servicio Jurídico
- El Subdirector Provincial de Gestión Financiera o persona en quien delegue
- La Jefa de la Sección de Gestión Presupuestaria y Contratación Administrativa o persona en quien delegue
- El Jefe de la Sección de Asuntos Generales, Patrimonio, Registro y Sartido, o persona en quien delegue

Secretario:

- Funcionario de la Sección de Gestión Presupuestaria y Contratación Administrativa.

Valladolid,
El director general
P.D. El director provincial,

Resolución de 23-07-20 de la TGSS (BOE 04-08-20)

P.S. El Subdirector Provincial Gestión Financiera
(Acuerdo Director General TGSS 10-04-2019)

